de Enero de Veinte y nueve de Nov.
entos treinta y dos. Reunido el Ayuntam.to p.r
sion en forma de Cavildo en sus Salas Con
y compuesta de los S.S. D. Antonio Elias de Guz
man y Ppp. tuo Juez Ynstructor y Ntro de los N.s
y Vecindad del S.r Alcalde mayor p.r S. M. en
Antonio Sanz Sorenio Ntro Ppp. tuo D. Juan
D. Alonso Abril Ciudad, D. Pedro Sanz Sanz, D.
Ygnacio D. Lorenzo de Mayo, ausen
de igual clase D. Alonso Valero p.r hallarse
D. Juan. Torrecilla del Mismo Ntro Sindico, y
Caspar Jeron Sindico Personero, á fin de hacer
entas de Oficios de Justicia y Ayuntam.to p.r
Enero de mil ochocientos treinta y tres. de ley
Decreto de Mag.d Soberano Monarca Dios le
D. Diez y siete de Octub.re de mil ochocientos trein
ta, Circular del M.I. Tribunal Territorial de Vcy
Agosto de ochocientos treinta y tres, y demas
Providencias se han recibido, entendido de
do. Tres diciendo componerse este Cuerpo
ocho Ntros, y habiendo dos Ppp. tuos Vecinos
los SS. D. Ant.o Elias de Guzman del estado de Hijos
Dalgo, y D. Ant.o Sanz Sorenio q.e lo es del grad.